



Resolución Administrativa N° 116-2017 -ANA-AAA-JZ.V-ALA.AP

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chulucanas, 04 de diciembre de 2017

CUT	66056-2017	Fecha	03/05/2017
Nombre solicitante	ARRUNATEGUI CAMPOS, JOSE		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0238-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H Titular: CORDOVA PAZ, HILARIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 159-2017 -ANA-AAA-JZ-ALA.APH-AT/DRJC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:66056-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0238-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H, de fecha 10/10/2006, otorgada a favor de CORDOVA PAZ, HILARIO.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: ARRUNATEGUI CAMPOS, JOSE con DNI 02785259, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río CHARANAL
Volumen asignado (m³/año)	8446.68000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 54141	
Área (ha)	Total: 1.98000; Bajo riego: 1.98000	
Ubicación Política	Dpto	Piura
	Prov	Morropon
	Dist	Chulucanas
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	ALTO PIURA HUANCABAMBA
Bloque Riego	PAPH-0510-B40 HUEREQUEQUE	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 599493.0297 / Norte: 9431924.3007	

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ALTO PIURA

ING. ALFIO LEYVA GIL
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA